



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00488699- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Carla Piacenza, DNI: 27.395.117, solicita se le expidan sendos duplicados de sus diplomas de “TÉCNICA PRODUCTORA EN MEDIOS AUDIOVISUALES” y de “LICENCIADA EN CINE Y TELEVISIÓN”, con motivo de haber extraviado los originales como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 5 – Nro. IFTOM-2024-44-E-UNC-DGOM#SG y en el orden 6 – Nro. IFTOM-2024-46-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir sendos duplicados de diplomas de “TÉCNICA PRODUCTORA EN MEDIOS AUDIOVISUALES” y de “LICENCIADA EN CINE Y TELEVISIÓN” a nombre de la Sra. María Carla Piacenza, DNI: 27.395.117, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja

